ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Bogota DC, 19 de noviembre de 2026
Objeto del Contrato:	Adquisición de Work Station avanzadas con soporte integral, para la FAC, de acuerdo Anexo Técnico. Proceso No. 161-00-A-COFAC-CEGOT-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONÓMICO:

En concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y la "Guía para la elaboración de estudios de sector" de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se establece el análisis del sector, así:

Entorno económico nacional:

Las actividades económicas en Colombia se dividen en tres sectores principales, cada uno de estos tiene un papel importante en la economía colombiana y su desarrollo está relacionado con el crecimiento general de la economía del país.

- Sector primario: Este sector se refiere a la producción de materias primas y recursos naturales, está compuesto por la agricultura, la pesca, la minería y la explotación de petróleo y gas; la agricultura es uno de los subsectores más importantes de la economía colombiana, con cultivos como café, banano, flores, frutas, verduras y otros productos agrícolas.

- Sector secundario: Este sector se dedica a la producción y transformación de bienes a partir de las materias primas producidas por el sector primario, incluye la industria manufacturera, la construcción y la producción de energía; la industria manufacturera es uno de los sectores más importantes del país, con una amplia variedad de productos como alimentos procesados, textiles, productos químicos, maquinaria y equipos de transporte.

- Sector terciario: Este sector abarca la prestación de servicios. En Colombia, el sector terciario es el sector más grande y representa una parte importante de la economía; este sector incluye actividades como el comercio, transporte, turismo, finanzas, comunicaciones, educación, salud y otros servicios profesionales.

En junio de 2026, las importaciones alcanzaron los US$ 6.776 millones CIF, US$ 1.439 millones por encima de la cifra de junio de 2025 (US$ 5.337 millones), lo que representa un aumento de 27,0%. Según grupos de productos, esto se explica principalmente por un incremento de 23,1% en importaciones de manufacturas (contribución de 17,7 pps),

67,2% en combustibles (contribución de 5,9 pps) y de 23,4% en agropecuarios (contribución de 3,3 pps). Este nivel mensual de importaciones es inferior al registro del mes anterior en un 0,1% (US$ 9 millones). Los principales orígenes de importación fueron China (participación de 27,9 contribución anual de 9,2 pps), Estados Unidos (participación de 23,7%, contribución de 7,5 pps) y la Unión Europea (participación de 11,5%, contribución de 1,6 pps).- Según su uso, esto se explica principalmente por un crecimiento de 25,3% en los bienes intermedios (contribución de 12,0 pps), 31,0% en los bienes de consumo (contribución de 8,5 pps) y de 25,5% en bienes de capital (contribución de 6,4 pps).

Gráfico 1. Resultados importaciones y balanza comercial – junio 2026
(Millones CIF)



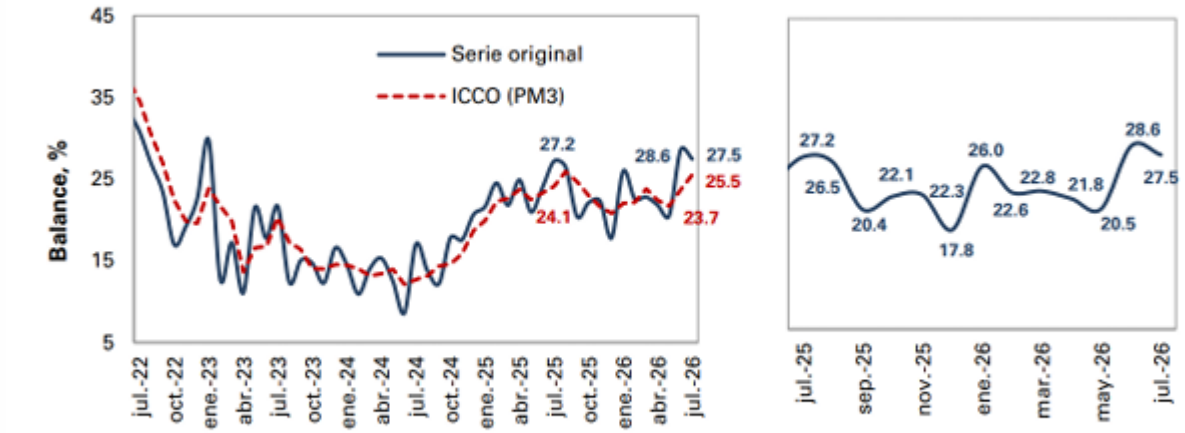
Fuente: Fedesarrollo con base en datos del DANE

En lo corrido del año hasta junio de 2026, las importaciones colombianas presentaron un incremento de 13,6% en relación con el mismo periodo de 2025, luego de que el valor CIF de importaciones pasó de US$ 33.515 millones CIF en 2025 a US$ 38.076 millones CIF en 2026. Según su uso, esto se explica principalmente por un crecimiento de 29,5% en los bienes de consumo (contribución de 7,5 pps), de 14,3% en bienes de capital (contribución de 3,6 pps) y de 5,0% en los bienes intermedios (contribución de 2,4 pps).- Por otro lado, en junio de 2026 la balanza comercial registró un déficit de US$ 2.161 millones, presentando un aumento de 96,5% respecto a junio de 2025 (US$ 1.100 millones), así como un incremento de 76,7% frente a mayo de 2026 (US$ 1.223 millones). En lo corrido del año hasta junio, la balanza comercial registró un déficit de US$ 8.199 millones, lo que implica un crecimiento de 12,9% respecto al mismo periodo del año anterior (US$ 7.261 millones)

En julio de 2026, el Índice de Confianza Comercial (ICCO) se ubicó en 27,5%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales (pps) respecto al mes previo (ICCO junio 2026: 28,6%). La menor confianza comercial se explicó por un incremento

de 2,5 pps en el nivel de existencias, una reducción de 0,6 pps en la percepción sobre la situación económica actual de la empresa o negocio y una disminución de 0,4 pps en las expectativas sobre la situación económica para el próximo semestre. Frente al mismo mes del año anterior, el ICCO aumentó 0,3 pps (ICCO julio 2025: 27,2%)

Gráfico 1. Índice de confianza comercial (ICCO)



Fuente: Encuesta de Opinión Empresarial (EOE)– Fedesarrollo

Por su parte, el Índice de Confianza Industrial (ICI) se situó en 6,1% para el mes de julio de 2026, mostrando un incremento de 6,2 pps frente al mes anterior (ICI junio 2026: -0,1%). La variación mensual positiva de la confianza industrial en julio se explicó por un incremento de 7,3 pps en las expectativas de producción para el próximo trimestre, una reducción de 6,7 pps en el nivel de existencias y un aumento de 4,6 pps en el volumen actual de pedidos. Frente al mismo mes de 2025, el ICI disminuyó en 0,6 pps (ICI julio 2025: 6,7%). Respecto al módulo trimestral, en el segundo trimestre de 2026 se presentó una variación trimestral positiva en la percepción sobre los pedidos de exportación (13,3 pps) y en las expectativas a tres meses del valor exportado en dólares (9,8 pps), mientras que el valor exportado en dólares se mantuvo constante. Por otro lado, la rentabilidad de la actividad exportadora registró una variación trimestral negativa (-10,1 pps). Adicionalmente, en el segundo trimestre de 2026, el factor más favorable para la actividad exportadora fue el sistema de Plan Vallejo, mientras que la tasa de cambio peso-dólar fue el factor más desfavorable.

El 28 de agosto, el índice del mercado bursátil colombiano aumentó en 1,86% respecto a la semana anterior, y se ubicó en 2.489,8.

Índice COLCAP



Fuente: Bolsa de Valores de Colombia

La tasa representativa del mercado vigente para el 28 de agosto se ubicó en $3.144,28 con una apreciación de 2,65% frente a la semana anterior.

TRM



Fuente: Banco de la República

El 28 de agosto los precios del petróleo WTI (83,44 USD/barril) y del Brent (88,1 USD/barril) registraron disminuciones semanales de 4,2% y 4,93%, respectivamente.

Precio del petróleo (USD/barril)



Fuente: Bloomberg.

El 18 de agosto las tasas de los TES a 5 años y 10 años aumentaron semanalmente en 19 pbs y 27 pbs, respectivamente, mientras que a 1 año se redujo en 5 pbs..

Tasas Cero Cupón a término (%)



Fuente: Banco de la República.

El 27 de agosto el precio del oro registró un aumento semanal de 1,59%, llegando a un valor de $4.650,0 USD/onza.

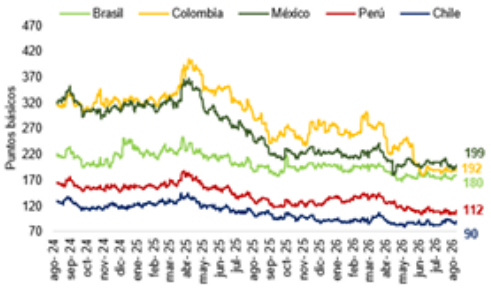
Precio del oro (USD/onza)



Fuente: Bloomberg.

El 28 de agosto el indicador de riesgo país presentó un aumento semanal en Brasil (1,3 pbs), Colombia (5,5 pbs) y Perú (2,3 pbs), mientras que redujo en Chile (-0,2 pbs) y México (-0,1 pbs).

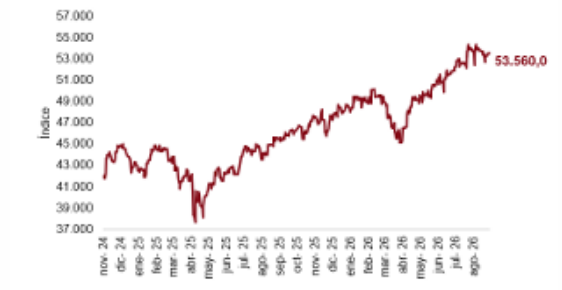
EMBIG



Fuente: JP Morgan

El 28 de agosto, el índice bursátil Dow Jones tuvo un aumento de 0,53% frente a la semana anterior y se ubicó en 53.559,9.

Índice Dow Jones (DJI)



Fuente: Bloomberg.

El 28 de agosto, el índice bursátil S&P 500 tuvo un aumento de 0,48 % frente a la semana anterior y se ubicó en 7.711,0.

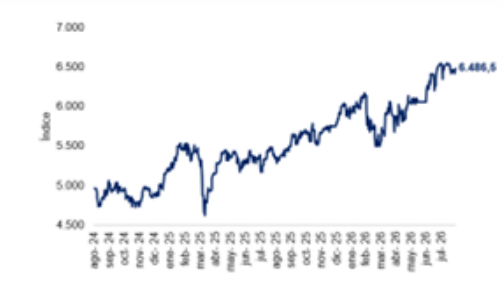
Índice S&P 500



Fuente: Bloomberg.

El 28 de agosto, el índice bursátil Euro Stoxx 50 mostró un aumento semanal de 0,37% y se ubicó en 6.486,4.

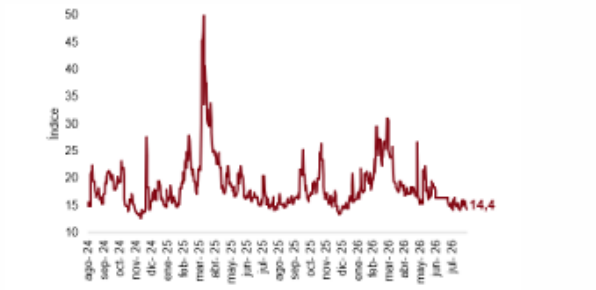
Índice Euro Stoxx 50



Fuente: Bloomberg.

El 28 de agosto el índice VIX mostró una reducción semanal de 4,62% y se ubicó en 14,43.

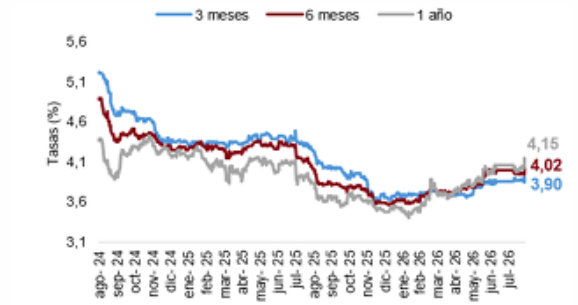
Índice VIX (CBOE)



Fuente: CBOE

El 28 de agosto la tasa de rendimiento de los Bonos del Tesoro a 3 meses, 6 meses y 1 año registraron un aumento semanal en 1 pbs, 7 pbs y 12 pbs, respectivamente.

Tasas de rendimiento de los Bonos del Tesoro EE.UU



Fuente: U.S Treasury.

El 28 de agosto, el índice del dólar (DXY) registró un aumento de 0,91% frente a la semana anterior y se ubicó en 99,7

.

Índice DXY



Fuente: Bloomberg

FUENTE: FEDESARROLLO Bitácora Semanal 31 de agosto de 2026 Semana 35

Variables Económicas Que Afectan El Sector

- **SALARIO MINIMO**

Histórico Salario Mínimo Legal Vigente en Colombia

Año	Salario Mínimo (pesos colombianos)	Variación
Salario Mínimo 2026	1.750.905	23%
Salario Mínimo 2025	1.423.500	9.5%
Salario Mínimo 2024	1.300.000	12%
Salario Mínimo 2023	1.160.000	16%

- **Inflación**

Información julio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

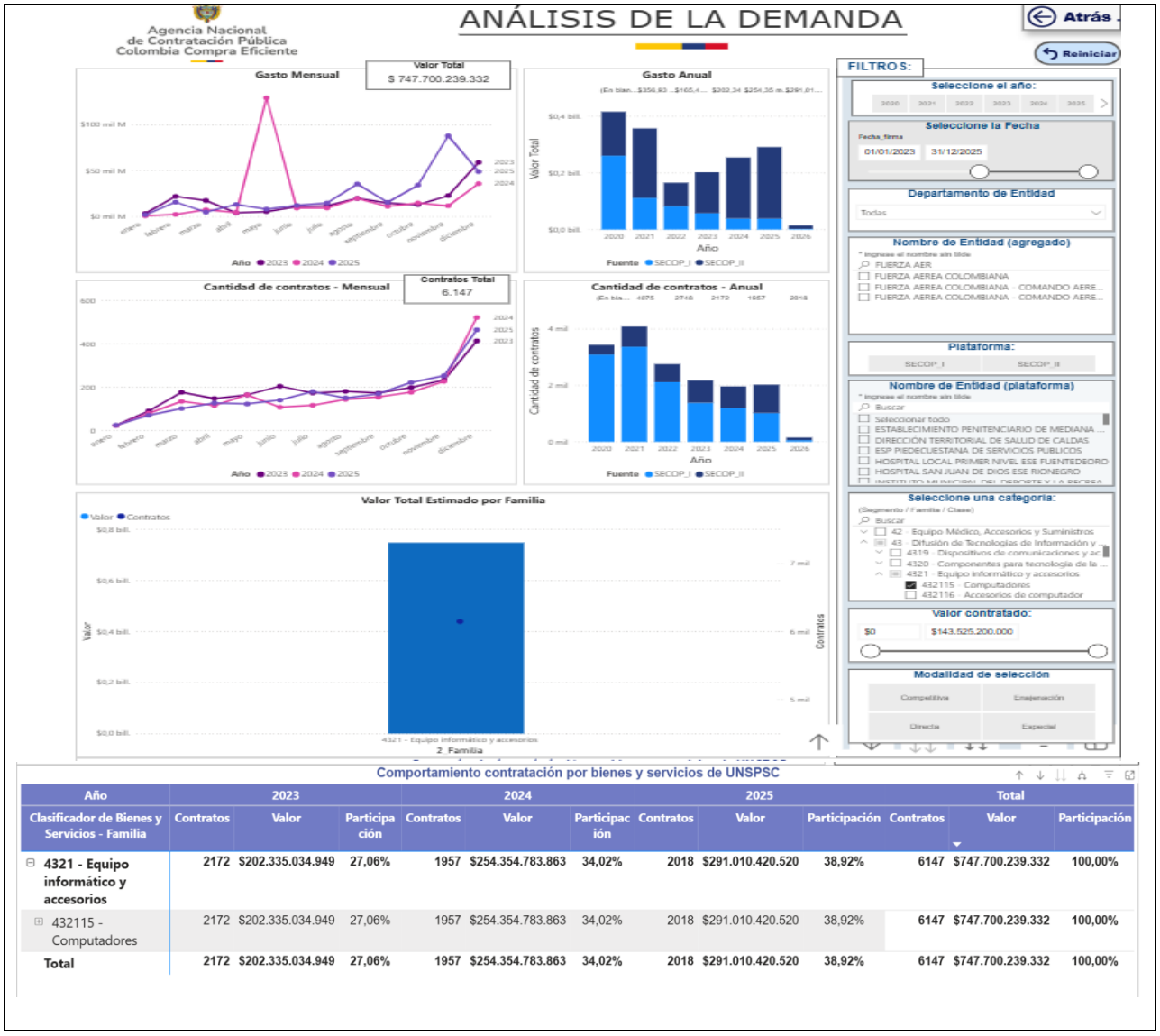
- El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua,

electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector, permitiendo:

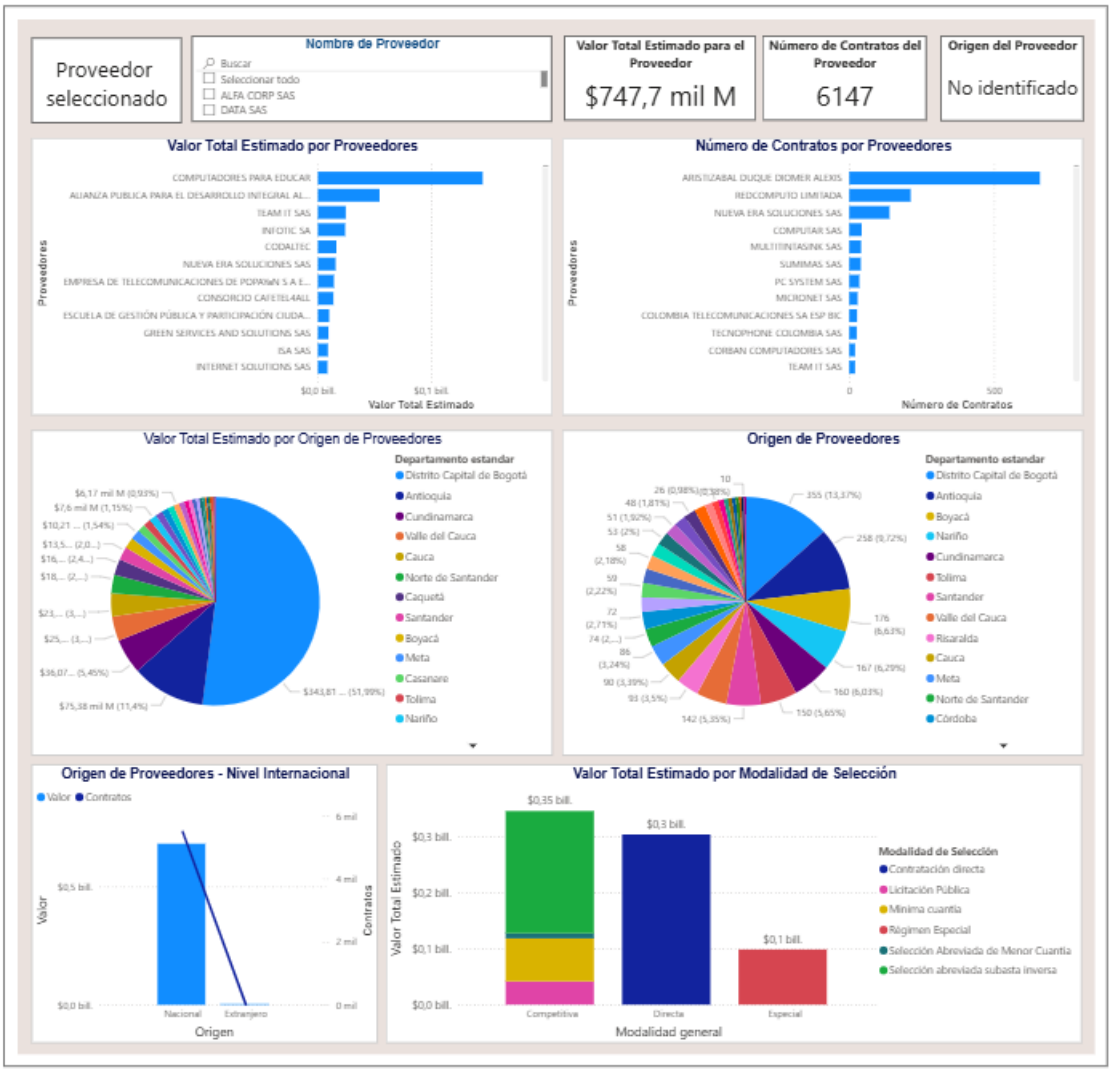
- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Dirección Logística de los Servicios - DILOS.
- Determinar las variables técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección garantizando una la selección objetiva.
- Establecer los precios de referencia o promedio de la adquisición a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado por la Dirección Logística de los Servicios - DILOS, para el proceso objeto de estudio.

Conforme a lo anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso durante los últimos años, en rango de contratación desde los $0 mil en adelante, la Fuerza Aeroespacial Colombiana presenta lo siguiente:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	2172	$202.335.034.949	27,06%	1957	$254.354.783.863	34,02%	2018	$291.010.420.520	38,92%	6147	$747.700.239.332	100,00%
432115 - Computadores	2172	$202.335.034.949	27,06%	1957	$254.354.783.863	34,02%	2018	$291.010.420.520	38,92%	6147	$747.700.239.332	100,00%
Total	2172	$202.335.034.949	27,06%	1957	$254.354.783.863	34,02%	2018	$291.010.420.520	38,92%	6147	$747.700.239.332	100,00%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

FUENTEhttps://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

1.2 REGULATORIO:

El presente proceso de selección y el contrato a suscribir como resultado del mismo estarán sometidos de manera general a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen

por las normas de la Ley 80 de1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1860 de 2020 ajustado a la modalidad ya descrita.

REGULACIÓN ESPECIFICA:

- Ley 1341 de 2009 y Ley 1978 de 2019
  Regulan el marco general de las tecnologías de la información, promoviendo la eficiencia, interoperabilidad y seguridad en la adquisición de infraestructura tecnológica.
- Políticas de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se establecen lineamientos sobre interoperabilidad, seguridad de la información, servicios digitales y gestión de TI en el Estado.
- Ley 1581 de 2012
  Aplica en caso de tratamiento de información en los equipos adquiridos.
- Ley 1273 de 2009
  Relevante para la protección de sistemas informáticos institucionales.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) del Estado colombiano Define lineamientos para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Estándares internacionales como ISO/IEC 27001 (seguridad de la información) y ISO 20000 (gestión de servicios TI), aplicables como referentes técnicos (no siempre exigibles como requisito habilitante, conforme al parágrafo 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007).
- Especificaciones técnicas propias del mercado (CPU, GPU, RAM, almacenamiento, certificaciones de fabricante, etc.), que deben estructurarse bajo el principio de neutralidad tecnológica.

Así mismo, el proponente que participe en el proceso de selección declara conocer la legislación vigente para este tipo de procesos y trabajos en su totalidad, y por lo tanto la omisión de alguna norma en las presentes bases no eximirá al contratista de su cabal cumplimiento

1.3 TÉCNICO:

El sector objeto del presente análisis corresponde al mercado de suministro de estaciones de trabajo profesionales de alto rendimiento, entendido como el conjunto de actividades económicas relacionadas con la fabricación, importación, distribución y comercialización de equipos de cómputo especializados orientados a cargas de trabajo intensivas y de uso profesional.

Desde una perspectiva económica, este sector se caracteriza por la provisión de bienes de mediano y alto valor unitario, cuya formación de precios está directamente influenciada por el desempeño requerido, la configuración del equipo, la inclusión de servicios asociados y las condiciones del mercado internacional de componentes tecnológicos. La oferta se estructura principalmente a través de fabricantes globales,

canales de distribución autorizados y proveedores especializados que actúan como intermediarios en el mercado nacional.

El mercado de estaciones de trabajo avanzadas presenta una segmentación clara por niveles de desempeño, lo que genera una amplia dispersión de precios según la capacidad de procesamiento, aceleración gráfica, memoria, almacenamiento y escalabilidad de los equipos. En consecuencia, no se trata de bienes estandarizados de consumo masivo, sino de soluciones cuya valoración económica depende del uso previsto y de los requerimientos de desempeño definidos por el comprador institucional.

En términos de alcance geográfico, se trata de un mercado con alta dependencia de la oferta internacional, dado que la mayoría de los equipos y componentes que conforman las estaciones de trabajo profesionales son fabricados fuera del país y comercializados en Colombia a través de esquemas de importación directa o indirecta. Esta condición incide de manera relevante en la estructura de costos, haciendo que variables macroeconómicas como la tasa de cambio, los costos logísticos y arancelarios tengan impacto en los precios finales ofrecidos al consumidor institucional.

Desde el punto de vista de la demanda, el sector es impulsado principalmente por entidades públicas y privadas con necesidades especializadas, tales como organismos del Estado, sectores de defensa y seguridad, industria, ingeniería, arquitectura, minería, energía, geociencias y análisis de datos, entre otros. Esta demanda se caracteriza por su naturaleza no recurrente, con adquisiciones programadas en función de ciclos presupuestales, renovación tecnológica y necesidades operativas específicas.

En el mercado nacional, la provisión de estaciones de trabajo avanzadas se adelanta bajo condiciones comerciales formales, que suelen incluir garantías extendidas, soporte especializado, tiempos de entrega variables y esquemas de pago sujetos a los procedimientos de contratación pública o privada. Estas condiciones influyen directamente en la conformación del valor económico de las ofertas y en la comparabilidad de precios dentro del proceso de análisis del sector.

4. Aspectos legales y regulatorios del sector

Desde una perspectiva económica, el sector de suministro de estaciones de trabajo avanzadas destinadas a entidades del sector defensa se encuentra influenciado por un marco legal y regulatorio particular, el cual incide de manera directa en la estructura de costos, la formación de precios y las condiciones de comercialización de este tipo de bienes en el mercado nacional.

En este segmento específico del mercado, las estaciones de trabajo no corresponden a bienes estandarizados disponibles de forma permanente en la oferta comercial general, sino a equipos cuya naturaleza económica se define desde su origen en fábrica, en atención a configuraciones, características y destinaciones previamente establecidas. En consecuencia, estos bienes suelen ser fabricados o configurados bajo pedido, de

acuerdo con requerimientos institucionales que determinan su uso exclusivo en funciones estratégicas del sector defensa.

Esta condición incide directamente en el tratamiento regulatorio y tributario aplicable, en la medida en que la destinación del bien se acredita con anterioridad a su importación, mediante soportes emitidos por el fabricante y certificaciones expedidas por la autoridad competente del sector defensa. Desde el punto de vista económico, este procedimiento habilita la aplicación de esquemas especiales de importación contemplados en la normativa vigente, los cuales pueden derivar en la no causación del Impuesto sobre las Ventas (IVA) cuando se demuestra la destinación exclusiva de los equipos a funciones de defensa nacional.

Como resultado de lo anterior, el mercado presenta condiciones económicas diferenciadas, en las cuales los oferentes estructuran sus propuestas considerando, desde la etapa de fabricación y logística internacional, el tratamiento tributario aplicable según la destinación del bien. Esta circunstancia se refleja en la coexistencia de ofertas que incorporan el régimen general de comercialización y otras que se presentan bajo esquemas económicos propios del sector defensa, sin que ello obedezca a una exclusión general del producto, sino a la verificación previa de su naturaleza y uso específico.

Adicionalmente, el marco regulatorio asociado a la importación y comercialización formal de estos bienes exige el cumplimiento de requisitos relacionados con trazabilidad, documentación de origen, certificaciones de uso y procedimientos de nacionalización, elementos que, desde el enfoque económico, se traducen en costos de cumplimiento, tiempos de entrega variables y estructuras de precio no homogéneas, propias de un mercado especializado y restringido.

En consecuencia, los aspectos legales y regulatorios del sector, analizados desde un enfoque económico, configuran un entorno en el cual la oferta, los precios y las condiciones de abastecimiento están directamente condicionados por la definición de la naturaleza del bien desde fábrica, la acreditación de su destinación institucional y la aplicación de tratamientos regulatorios especiales, factores que deben ser considerados de manera integral en el presente Análisis del Sector para una adecuada comprensión del comportamiento del mercado y la estimación del valor económico del proceso contractual.

5. Modelo de abastecimiento del mercado

Desde una perspectiva económica, el mercado de estaciones de trabajo avanzadas destinadas a entidades del sector defensa se abastece bajo un modelo especializado y no masivo, que difiere sustancialmente de los esquemas tradicionales de comercialización de equipos de cómputo de uso general.

El modelo de abastecimiento predominante se estructura a partir de fabricantes internacionales que diseñan y producen estaciones de trabajo profesionales de alto rendimiento, las cuales son posteriormente suministradas a través de canales formales de distribución, integradores especializados o representantes autorizados que operan en el mercado nacional. En este esquema, los oferentes locales actúan como intermediarios comerciales, responsables de la gestión contractual, la logística de importación, la nacionalización y la entrega de los equipos conforme a los requerimientos institucionales.

Dada la naturaleza de los bienes objeto de análisis, el abastecimiento no se realiza, por regla general, a partir de inventarios disponibles de manera permanente en el mercado local, sino mediante procesos de fabricación o configuración bajo pedido, en los cuales las características del equipo —capacidad de procesamiento, componentes, escalabilidad y otros parámetros relevantes— se definen desde la etapa de producción. Esta condición incide directamente en los tiempos de suministro, que suelen ser superiores a los de bienes estandarizados, y en la estructura de costos asociada a la operación.

Desde el punto de vista económico, el modelo de abastecimiento incorpora de manera habitual servicios conexos al suministro del bien, tales como garantía del fabricante, soporte especializado, asistencia técnica y, cuando resulta aplicable, servicios de actualización o mantenimiento durante la vida útil del equipo. Estos elementos forman parte integral de la oferta económica y se reflejan en el valor final propuesto por los oferentes.

Adicionalmente, en el caso específico del sector defensa, el modelo de abastecimiento puede contemplar esquemas diferenciados de importación, condicionados a la acreditación previa de la destinación exclusiva de los bienes a funciones institucionales de defensa nacional. En estos escenarios, la naturaleza del equipo es reconocida y certificada desde fábrica, lo que permite a los proveedores estructurar el suministro considerando tratamientos regulatorios y tributarios especiales aplicables desde la fase de fabricación y logística internacional, sin que ello implique una modificación en la esencia económica del bien.

Como resultado de lo anterior, el mercado presenta un modelo de abastecimiento mixto, en el cual coexisten proveedores que operan bajo el régimen general de comercialización y otros que estructuran su oferta bajo esquemas específicos del sector defensa, dependiendo de la destinación acreditada de los equipos. Esta coexistencia no afecta la libre concurrencia, pero sí exige que el análisis del sector considere los distintos canales de provisión, los tiempos de suministro y las condiciones económicas propias de un mercado especializado.

En consecuencia, el modelo de abastecimiento del mercado de estaciones de trabajo avanzadas se caracteriza por su dependencia de la oferta internacional, la participación de intermediarios especializados, la fabricación o configuración bajo pedido y la

incorporación de servicios asociados al suministro, factores que deben ser tenidos en cuenta como variables económicas relevantes en la estimación del valor del contrato y en la estructuración del proceso contractual.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

Desde una perspectiva económica, la oferta de estaciones de trabajo avanzadas de alto rendimiento se configura dentro de un mercado especializado y restringido, caracterizado por la participación de un número limitado de agentes con capacidad real para suministrar este tipo de bienes bajo las condiciones requeridas por entidades del sector defensa.

La estructura de la oferta se compone principalmente de fabricantes internacionales de equipos de cómputo profesional, quienes concentran el diseño, la ingeniería y la producción de las estaciones de trabajo avanzadas. Estos fabricantes operan en el mercado nacional a través de canales formales de distribución, que incluyen representantes autorizados, integradores especializados y proveedores que mantienen relaciones comerciales directas con fábrica, condición necesaria para acceder a configuraciones bajo pedido y a servicios de soporte de nivel profesional.

Desde el punto de vista económico, no todos los actores del mercado de tecnología cuentan con la capacidad de participar en este segmento específico, dado que el suministro de estaciones de trabajo avanzadas exige solvencia financiera, capacidad logística, acceso a fábrica y experiencia en la gestión de procesos de importación especializada. En consecuencia, la oferta efectiva se concentra en proveedores que pueden asumir los costos asociados a la fabricación bajo orden, la importación internacional, la nacionalización, el cumplimiento de requisitos regulatorios y la prestación de servicios conexos incluidos en la oferta económica.

Adicionalmente, en el caso particular del sector defensa, parte de la oferta se estructura considerando la destinación específica del bien desde su origen, lo cual implica que los oferentes cuenten con la posibilidad de gestionar, en coordinación con el fabricante, las certificaciones y soportes necesarios para acreditar el uso de los equipos en funciones institucionales de defensa nacional. Este elemento introduce una diferenciación económica entre los oferentes, en la medida en que no todos disponen de los mecanismos comerciales y logísticos para estructurar sus ofertas bajo este esquema.

La oferta disponible en el mercado no se basa en catálogos estandarizados ni en precios únicos de referencia, sino en propuestas económicas configuradas caso a caso, atendiendo a las especificaciones requeridas, los tiempos de fabricación, las condiciones de importación y los

servicios asociados incluidos. Como resultado, se observa una heterogeneidad en las condiciones económicas de la oferta, tanto en términos de precios como de plazos de entrega y esquemas de comercialización.

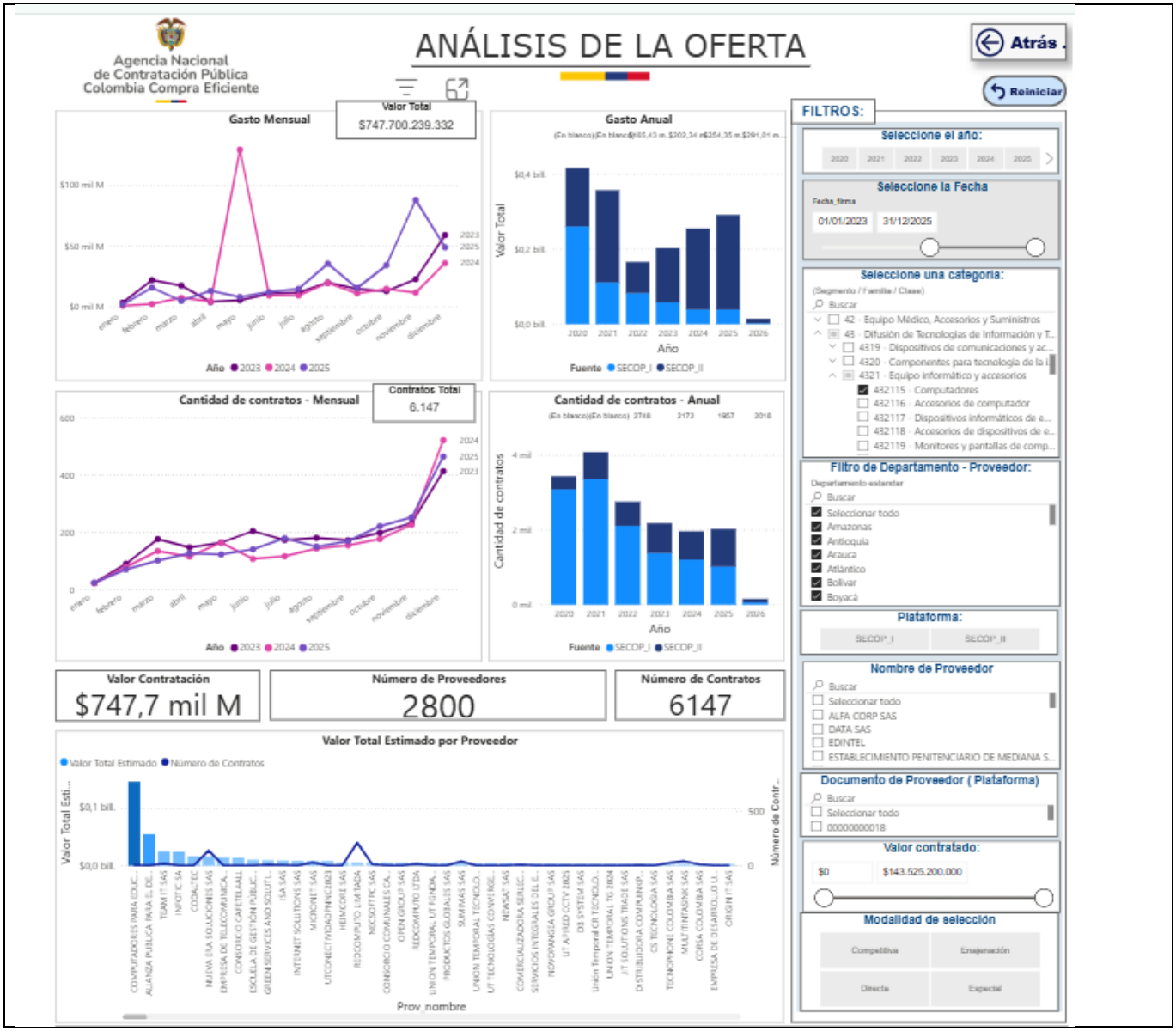
En términos de pluralidad, el mercado presenta una oferta suficiente para garantizar la concurrencia, aunque limitada a proveedores especializados, sin que ello implique ausencia de competencia. Por el contrario, la existencia de múltiples fabricantes y de más de un canal autorizado de provisión permite la comparacion económica entre soluciones funcionalmente equivalentes, siempre que el análisis se realice con base en rangos de precios y condiciones de suministro, y no sobre modelos o configuraciones específicas.

En consecuencia, el estudio de la oferta permite concluir que el mercado de estaciones de trabajo avanzadas se caracteriza por una oferta especializada, técnicamente viable y económicamente competitiva, pero no masiva ni estandarizada, razón por la cual el análisis del sector y la estimación del valor del proceso deben considerar las particularidades propias de este tipo de bienes y de los canales reales de abastecimiento existentes en el mercado.

Con relación a la oferta de los bienes y servicios objeto del presente proceso, se puede determinar que los mismos pueden ser ofertados por diversas empresas pertenecientes al sector de la industria de tecnología, pueden ser empresas grandes, medianas y pequeñas, las cuales deben estar legalmente constituidas como Fabricantes, Comercializadores o Distribuidores de este tipo de productos y servicios.

Para el estudio de la oferta se analiza el sector de venta y comercialización de bienes, donde en Colombia se encuentran variedad de empresas importadoras y comercializadoras de tecnología, al igual que empresas internacionales entre otros.

Se consultó en Colombia Compra eficiente y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso durante los últimos años, en rango de contratación desde los $0 mil en adelante y de proveedores ubicados en todo el país, se observan los siguientes:


ANÁLISIS DE LA OFERTA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Valor Total
$747.700.239.332
Gasto Mensual
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
6.147
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$747,7 mil M
Número de Proveedores
2800
Número de Contratos
6147
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2023
31/12/2025
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$143.525.200.000
Modalidad de selección
Competitiva
Emplazación
Directa
Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participació
4321 - Equipo informático y accesorios	2172	$202.335.034.949	27,06%	1957	$254.354.783.863	34,02%	2018	$291.010.420.520	38,92%	6147	$747.700.239.332	100,00%
432115 - Computadores	2172	$202.335.034.949	27,06%	1957	$254.354.783.863	34,02%	2018	$291.010.420.520	38,92%	6147	$747.700.239.332	100,00%
Total	2172	$202.335.034.949	27,06%	1957	$254.354.783.863	34,02%	2018	$291.010.420.520	38,92%	6147	$747.700.239.332	100,00%

FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

VERIFICACIÓN RUES

Conforme a lo anterior, el comité económico estructurador procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio (RUES) de las empresas que allegaron cotizaciones, evidenciando que las firmas se encuentran activas y que su actividad económica guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación así:



MAX TECNOLOGIA S A S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900673026 - 3
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
2386101

Fecha de Matrícula
2013/11/12
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/02/11
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/02/11
Emprendimiento Social
N



E & C INGENIEROS S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900024202 - 1
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
1480425

Fecha de Matrícula
2005/05/19
Fecha de Vigencia
2050/04/07
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/24
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/08/19
Emprendimiento Social
N



IOSERVICES SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901136844 - 2
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
2897220

Fecha de Matrícula
2017/12/04
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/03
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/10
Emprendimiento Social
N

VER ANEXO CORREOS SOLICITUDES DE COTIZACION

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicito información para cada uno de los bienes requeridos como se relaciona a continuación:

FUENTE 1: IOSERVICES SAS
NIT 901136844 – 2
FUENTE 2: E & C INGENIEROS S.A.S
NIT 900024202 – 1
FUENTE 3: MAX TECNOLOGIA S A S
NIT 900673026 - 3

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

Ítem	DESCRIPCION	Unidad de Medida	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA			VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL EXENTO IVA	MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL
				FUENTE 1: IO SERVICES SAS	FUENTE 2: E&C INGENIEROS	FUENTE 3: MAX				
1	Estación de trabajo Avanzadas de Trabajo (WorkStation) de alto Rendimiento SEGÚN ANEXO TECNICO	UNIDAD	4	489.378.024,00	483.615.942,00	479.842.731,00	484.278.899,00	EXENTO DE IVA	1.937.115.596,00	PROMEDIO
2	Software de Borrado Seguro SEGÚN ANEXO TECNICO	UNIDAD	4	1.612.784,00	1.579.426,00	1.561.873,00	1.584.694,33	EXENTO DE IVA	6.338.777,32	PROMEDIO
								VALOR TOTAL	1.943.454.373,32	

Con la información contenida de las cotizaciones y el precio histórico, se procedió a calcular las medidas de tendencia central (promedio, media geométrica y mediana), entre los valores unitarios, las cuales serán tenidas en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá como precio más favorable para la administración, en este caso se tomó el menor valor de los cálculos anteriormente nombrados utilizando el promedio así

Análisis y conclusiones:

De acuerdo con las fuentes consultadas se estableció un precio unitario incluido IVA determinado directamente a partir de las medidas de tendencia central y este arroja un valor total estimado de **$ 1.943.454.373,32 EXENTO DE IVA**, acorde con la disponibilidad presupuestal.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el factor de selección para la presente modalidad es el menor precio ofertado y el análisis de cotizaciones no presenta una diferencia sustancial respecto al presupuesto oficial de la Entidad, se debe tener en cuenta, que cotizaciones no constituyen una oferta formal, se concluye que la disponibilidad presupuestal estimada por valor de **1.943.454.376,00** es suficiente para adelantar la contratación requerida**.**

Asimismo, es preciso aclarar, que el estudio de mercado es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra aleatoria de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Teniendo en cuenta que es un ejercicio estadístico, la estimación del valor del contrato es una cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo del de su competencia, como ejemplo estas externalidades podemos observar stock de inventarios depreciados o favorecidos por diferencial cambiario al ser adquiridos con divisas cuando el precio es menor o economías de escala logradas al repartir los costos fijos y la renta de capital en múltiples negocios simultáneos e inclusive renuncia a la utilidad en aras de obtener experiencia y reputación en el mercado.

Teniendo en cuenta que la necesidad real del presente proceso es superior a las cantidades estimadas en el presente numeral, en el evento que el valor de la Oferta adjudicataria del proceso sea inferior al presupuesto oficial al momento de la adjudicación, se podrán adicionar cantidades con el fin de suplir la necesidad real del presente proceso sin exceder el valor del presupuesto oficial estimado y su adjudicación se realizará por el valor total, una vez sean ajustadas las cantidades.

Nota: Los precios unitarios contemplados en el presente estudio de mercado son de referencia, por lo tanto, el valor unitario por elemento contemplado en la oferta económica no podrá superar el precio unitario de referencia.

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Análisis de indicadores financieros

Con el fin de conocer las empresas que puedan ofrecer el servicio a contratar y su situación financiera y organizacional dentro del sector, se tomó una muestra de 497 empresas clasificadas en los **Códigos G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática y G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.Corte año 2024**, teniendo en cuenta que los indicadores financieros permitirán a la Administración medir o cuantificar la realidad económica y financiera de las personas jurídicas y naturales interesadas en participar en el proceso y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones.

Los proponentes deberán cumplir con los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia, sostenibilidad económica, financiera y organizacional, lo cual incide directamente en el desarrollo óptimo del alcance del objeto a contratar.

Para el presente proceso de contratación se exigirán los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 mayo de 2015.

Se realizó un análisis financiero tomando como base la información de 497 empresas del sector tomada de la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades, con el fin de determinar los requisitos de Capacidad financiera y Capacidad organizacional para el presente proceso.

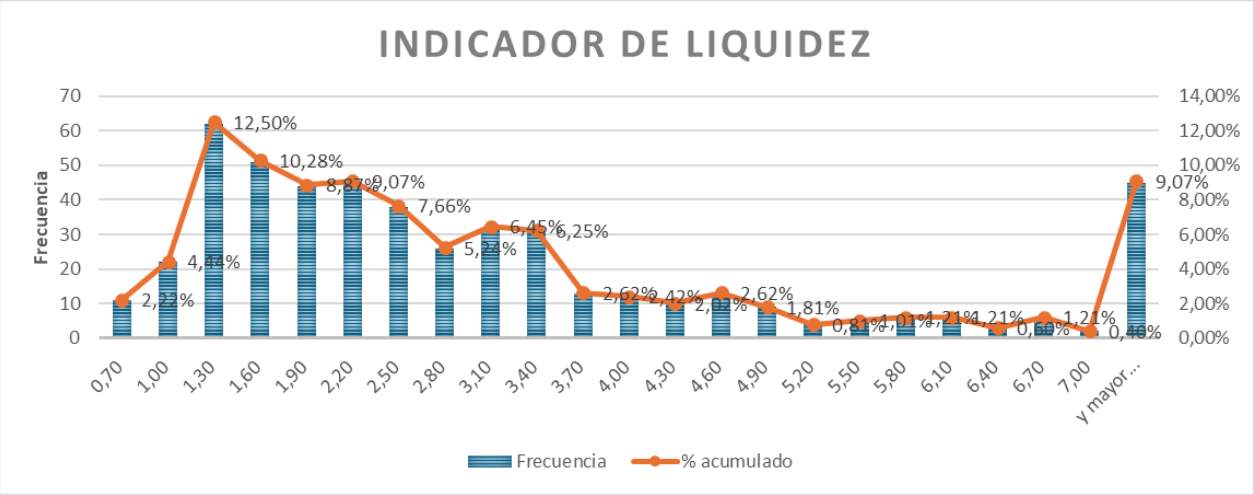
MUESTRA GENERAL:	497 Empresas
MIPYMES (*):	393 empresas
CIUDAD:	Nivel Nacional
CLASIFICACIÓN CIIU:	G4651
	G4659
DESCRIPCIÓN UNSPSC:	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

INFORMACIÓN FINANCIERA:	Corte año 2025
MÉTODO ESTADÍSTICO UTILIZADO:	HISTOGRAMA
MÉTODO GRÁFICO:	HISTOGRAMA
FUENTE:	https://supersociedades.gov.co

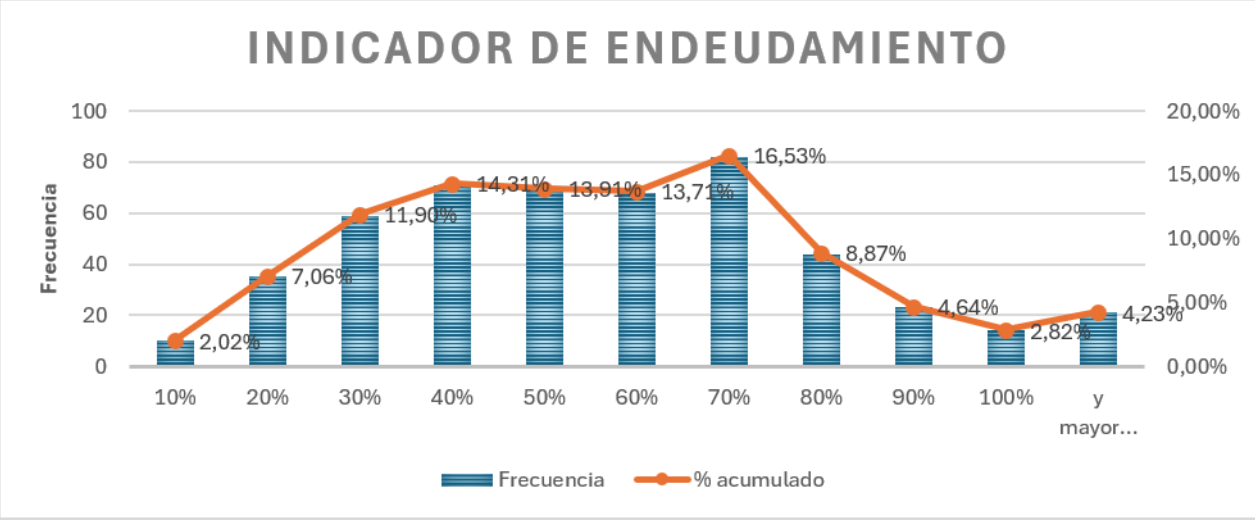
(*) Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, Artículo 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, Numeral 1, según el cual, en el Análisis de Sector se deben identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas del servicio objeto del presente proceso, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación; el análisis de los indicadores financieros para determinar los requisitos habilitantes financieros, se realiza sobre una muestra de 497 empresas, de las cuales 393 Se encuentran clasificadas como MIPYMES, según la Clasificación por tamaño de empresa señalada en la base de datos del ***Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades****.*

Con el fin de determinar la solidez financiera de las empresas participantes y siguiendo la metodología recomendada por la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la cual sugiere utilizar medidas de tendencia central con el fin de caracterizar las variables financieras y poder definir en forma acertada los indicadores de capacidad financiera, se analizaron los siguientes indicadores financieros así:

Índice de Liquidez: acudiendo a la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **1,30** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores a este tendrían mayor probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

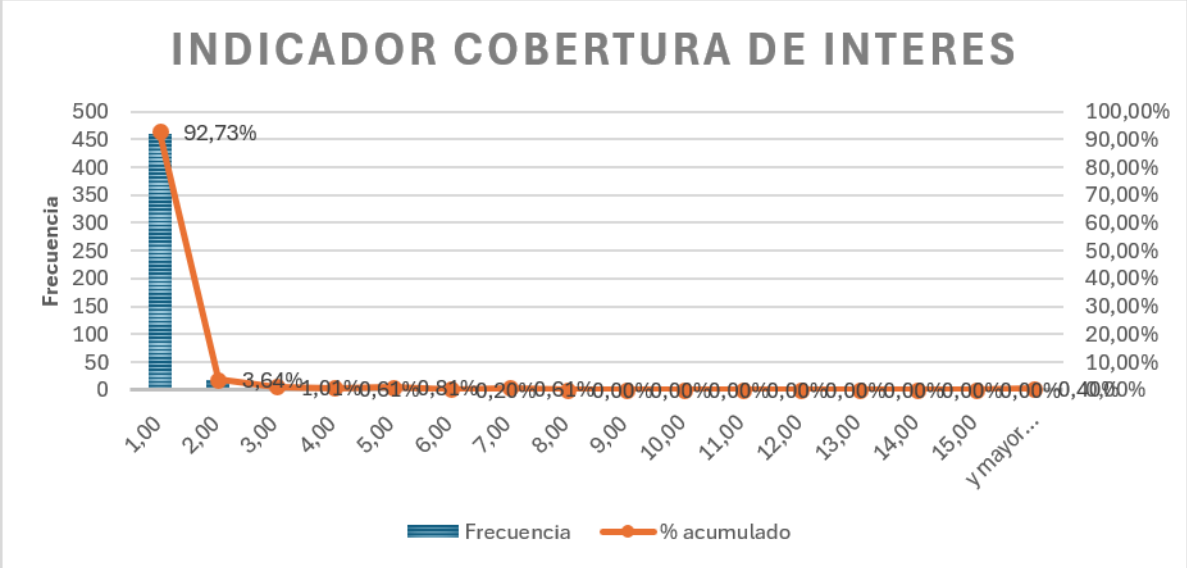


Índice de Endeudamiento: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó un valor máximo de **70%** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores mayores a éste indicador tendrían mayor probabilidad que el proponente incumpla con sus pasivos, por lo tanto, con el fin de realizar un proceso que garantice la selección de un proponente que cuente con solvencia financiera y pueda ejecutar el objeto contractual dentro de los términos establecidos, la Administración exigirá para éste indicador un valor que garantice la pluralidad de proponentes y a su vez no ponga en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.



Cobertura de Intereses: acudiendo a la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **1,0** para el indicador. Mediante el análisis de este

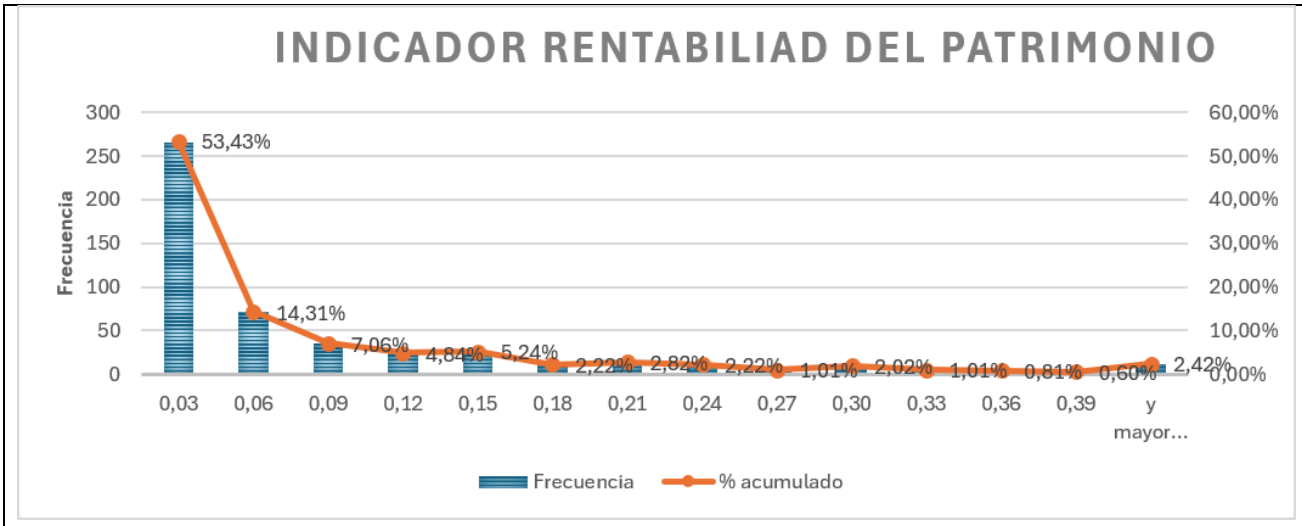
indicador se pretende evaluar el equilibro de los flujos de caja generados y se considera como una referencia adecuada para determinar la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras; por lo tanto, un menor valor a este, refleja que el Proponente no tiene el flujo de caja necesario para atender sus obligaciones financieras y representaría un elevado riesgo para la ejecución del Contrato.



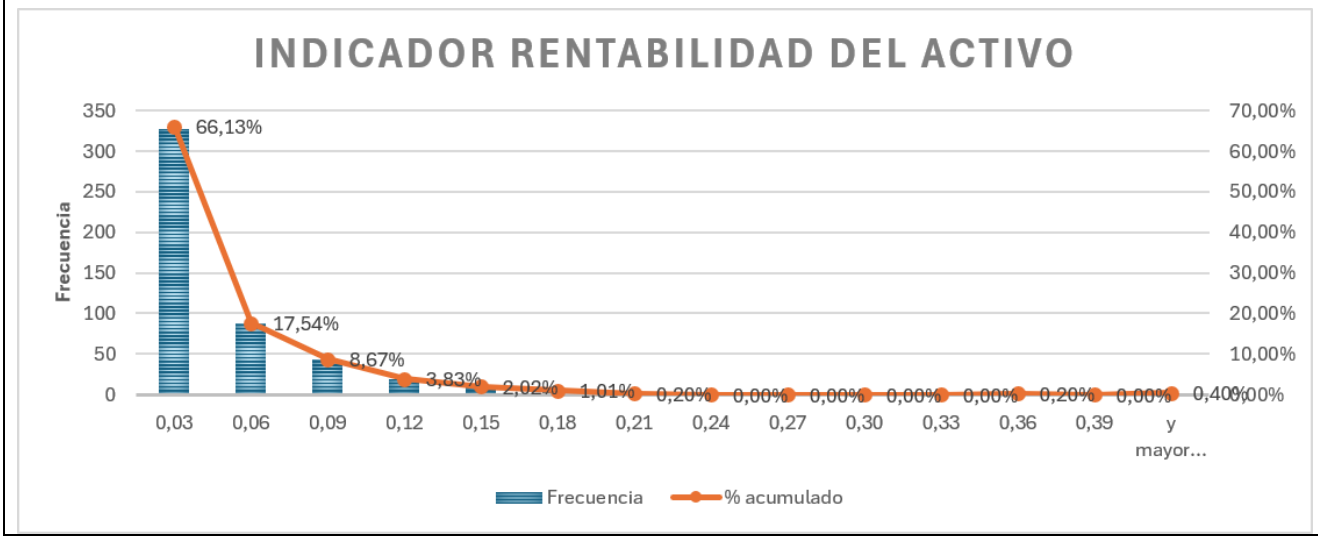
- **<u>Perspectiva organizacional:</u>**

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente, teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

<u>Rentabilidad del Patrimonio:</u> acudiendo a la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **0,03** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores a este indicarán una menor rentabilidad por parte de los accionistas y una menor capacidad organizacional del proponente.



Rentabilidad del Activo: acudiendo a la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **0,03** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que los valores menores a este indicarán una menor rentabilidad del negocio y una menor capacidad organizacional del proponente.



4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Desde una perspectiva económica, la demanda asociada al presente proceso corresponde a la necesidad institucional de contar con estaciones de trabajo avanzadas de alto rendimiento,

destinadas a soportar cargas de procesamiento intensivo y especializado propias de las funciones desarrolladas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

La demanda de este tipo de bienes no se enmarca dentro de esquemas de consumo recurrente o masivo, sino que responde a requerimientos específicos y no periódicos, asociados a procesos de fortalecimiento de capacidades, renovación tecnológica, ampliación de infraestructura instalada y atención de necesidades operativas particulares definidas por la Entidad. En consecuencia, se trata de una demanda programada y focalizada, cuya materialización depende de decisiones institucionales y de la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Desde el punto de vista del mercado, la demanda institucional de estaciones de trabajo avanzadas se caracteriza por exigir soluciones de alto valor unitario, cuya adquisición se realiza bajo condiciones de desempeño, confiabilidad y soporte acordes con entornos de operación críticos. Este perfil de demanda incide directamente en la estructura económica del proceso, en la medida en que orienta la selección de oferentes especializados y condiciona la comparación de las ofertas a criterios de equivalencia funcional y económica.

Es importante señalar que, en el marco del presente Análisis del Sector, no se identifican antecedentes de adquisiciones homogéneas o de consumo seriado que permitan establecer patrones estadísticos de demanda, toda vez que este tipo de equipos se adquiere en función de necesidades puntuales y no bajo esquemas de reposición estandarizada. En este sentido, la demanda debe analizarse de manera independiente para cada proceso, considerando el contexto institucional y las condiciones del mercado al momento de la planeación.

Así mismo, desde el enfoque económico, la demanda institucional contempla no solo el suministro del bien principal, sino también la incorporación de servicios conexos, tales como garantía, soporte y acompañamiento, los cuales forman parte integral del valor económico esperado y condicionan las ofertas disponibles en el mercado.

En consecuencia, el estudio preliminar de la demanda permite concluir que la necesidad que motiva el presente proceso se enmarca dentro de una demanda institucional especializada, de carácter no recurrente, orientada al fortalecimiento de capacidades específicas, la cual debe ser atendida por un mercado igualmente especializado, bajo condiciones económicas acordes

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

La Fuerza Aeroespacial Colombiana no ha adquirido en años anteriores el objeto del presente proceso, sin embargo se enuncia algunos procesos similares:

ENTIDAD	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	FUERZA AÉREA COLOMBIANA
PROCESO N.	081-00-A-COFAC-CEGOT-2024	119-00-A-COFAC-CEGOT-2023	087-00-A-COFAC-GOCOP-2022

PLAZO	05 meses	04 meses	8 meses
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada- Subasta Inversa Electrónica.	Selección Abreviada por Subasta Inversa	Selección Abreviada por Subasta Inversa
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE EQUIPOS APLICABLES A SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO.	LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE EQUIPOS APLICABLES A SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO	LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE EQUIPOS APLICABLES A SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD PARA LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO
CONTRATISTA	UT SEGURIDAD FAC 2024	FRISSON TECHNOLOGIES SAS	UT SES FAC 2022
CANTIDAD ADQUIRIDA	Varios	Varios	Varios
UNIDAD DE MEDIDA	Global	Global	Global
VALOR TOTAL	$7.002.474.000	$ 2,777,073,000	$ 2,921,007,285
FORMA DE PAGO	Pagos parciales	Pagos parciales	Pagos parciales
OFERENTES PARTICIPANTES EN COTIZACIONES, OBSERVACIONES Y EVALUACIÓN	-DETECTA CORP -AIA INGENIERIA S.A.S. -HELIOS TECHNOLOGY & INNOVATION S.A.S -SELTEC S.A.S -FRISSON TECHNOLOGIES S.A.S. -GRUPO UNIÓN -SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S -GRUPO VERYTEL -OPEN GROUP -SPECTRA	-AIA INGENIERIA S.A.S. -BACKBONE -OPENGROUP -SPECTRA -GRUPO VERYTEL -SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S -AXON TECH -COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y -SERVICIO -SOLOTICS -SPECTRA INGENIERIA -UNIÓN ELECTRICA -AXXION SAS -FRISSON TECHNOLOGIES S.A.S.	-AIA INGENIERIA S.A.S. -SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S -HELIOS TECHNOLOGY & INNOVATION S.A.S -ITELCA S.A.S -ARINTIA GROUP S.A.S -FRISSON TECHNOLOGIES S.A.S.

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

4.2.1 Procesos objetos similares:

Entidad	*ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PEDRO*	QUINDÍO - GOBERNACIÓN	*INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO DE MEDELLIN*
Número de Contrato	008-2013	001/2015	MC 14 DE 2013
Plazo	20 días	60 Días	8 Días
Modalidad de selección	Subasta Inversa	Subasta	Mínima Cuantía
Oferentes participantes en el proceso	9	COMPUMAX, COMPUTEL SYSTEM, ARTEC, NUEVA ERA SAS	PC MADRIGAL S.A.S, COMPUTEL SYSTEM
Objeto del contrato	Adquisición de 140 TABLETS AOC MODELO MWO 711-7	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS (TABLETAS Y TABLEROS) PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	Compra de tabletas electrónicas con lápiz especialmente para firmas y notas, para el registro de la información en el desarrollo de las actividades establecidas en el marco del contrato interadministrativo N° 121 de 2012, suscrito con EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN Y EL INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO-ITM de acuerdo con las especificaciones técnicas.
Contratista	COMERCIALIZADORA TECNISUMER S.A.	PEAR SOLUTIONS S.A.S	PC MADRIGAL S.A.S.
Cantidad Adquirida	140	16150	10
Unidad de medida	Unidad	Unidad	Unidad
Valor total	$29.544.444.00	$8.323.350.000.00	$ 7.994.990,00
Forma de pago	Un pago	Anticipo y pago final	Un pago
Lugar de entrega	Secretarial General de Gobierno y Gestión Social	CALLE 20 NO. 13-22 ARMENIA, PISO SEXTO, EDIFICIO GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	Calle 73 N°76 A 354, Vía al Volador, Bloque C, Área Comercial, Bloque C-101

5. CONCLUSIONES

El comité estructurador económico, como parte del análisis de mercado del presente proceso, verifico que el sector presenta condiciones de competencia, precios justos y proveedores en este sector, con el fin de asegurar la viabilidad del proceso de contratación, satisfaciendo la necesidad descrita en el documento de estudios previos y anexo técnico. Así mismo se cuenta con la asignación de presupuesto para el desarrollo del objetivo en su totalidad, el cual es suficiente de acuerdo al estudio de mercado realizado.

Del análisis realizado en el numeral 2.1 del presente documento surge la determinación del valor asignado al proceso, no obstante, también se tiene en cuenta el presupuesto aprobado. Por esta razón es necesario aclarar que, el estudio de mercado es un ejercicio estadístico que surge de una muestra de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Considerando que es un ejercicio estadístico, la estimación del valor del contrato es una cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio competitivo dentro del proceso de contratación.

Es de anotar, que el deber de la entidad pública es velar por el cumplimiento de los principios de la contratación, por lo tanto, es deber de la entidad realizar un estudio de mercado minucioso para cumplir con el objeto contractual teniendo en cuenta el aprovechamiento de los recursos públicos.

En consecuencia, el presente proceso de selección en la modalidad de subasta inversa deberá cumplir con los parámetros y directrices establecidos en el presente análisis del sector, asegurando que el proceso se ajuste a la normativa vigente y la correcta ejecución del contrato.

FIRMAS:

CAPITÁN IVÁN NICOLAS RAMÍREZ VERGARA	CO.SANDRA YANETH DURANGO ORTIZ
Comité Estructurador Técnico	**Comité Estructurador Económico**
CO. LEONIDAS ALEJANDRO SUÁREZ RODRÍGUEZ	
Comité Estructurador Jurídico	